



Referenciamiento de Precios

Objeto	Suministro de cincuenta (50) cámaras DOMO PTZ	Fecha	14/11/2022
---------------	---	--------------	------------

Descripción

Suministro de cincuenta (50) cámaras DOMO PTZ

Modalidad de Contratación	
Señale con una x el tipo de modalidad de contratación (ver observación 1, 3 y 5)	
Solicitud Publica de Varias Ofertas <input type="checkbox"/>	Solicitud Privada de Varias Ofertas <input checked="" type="checkbox"/>
Contratación con una sola oferta <input type="checkbox"/>	Pedido Directo <input type="checkbox"/>

Proveedor 1			
Nombre	Referenciamiento 1	Valor	\$ 1.410.269.000
Medio de Consulta (especifique la información para el medio de consulta utilizado)			
Email <input checked="" type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Otro:	
	Pág. Web <input type="checkbox"/>		
Fecha de recepción de información	16/11/2022		

Proveedor 2			
Nombre	Referenciamiento 2	Valor	\$ 1.434.247.500
Medio de Consulta (especifique la información para el medio de consulta utilizado)			
Email <input checked="" type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Otro:	
	Pág. Web <input type="checkbox"/>		
Fecha de recepción de información	16/11/2022		

Proveedor 3			
Nombre	Referenciamiento 3	Valor	\$ 1.369.392.500
Medio de Consulta (especifique la información para el medio de consulta utilizado)			
Email <input checked="" type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Otro:	
	Pág. Web <input type="checkbox"/>		
Fecha de recepción de información	16/11/2022		

Disponibilidad Presupuestal	2022001128	Valor Disponibilidad	\$ 1.404.636.333
------------------------------------	------------	-----------------------------	-------------------------

Conclusiones

- | |
|--|
| Observaciones |
| 1. Para los referenciamientos de precios SPVA y SPO (salvo para la selección de aliados proveedores), el medio por el cual debe realizarse es por escrito. |
| 2. Otro medio podrá constituir, entre otros, consultas en paginas web, verificación de listado de precios regulados e históricos de procesos contractuales que no superen los 6 (seis) meses de antigüedad. |
| 3. Este formato se aplicará para la compra de bienes y servicios de aliados proveedores siempre y cuando sus precios no se encuentren regulados en la alianza o en el mercado. |
| 4. Se deberá consultar a mínimo dos proveedores salvo, en el caso de bienes y servicios en donde haya regulación de precios o se apliquen los literales A,G,H y J del artículo 6 del Manual de contratación. |
| 5. Para la modalidad de pedido directo se debe concluir respecto al proveedor seleccionado teniendo como base la consulta realizada y estableciendo los criterios de selección. |

Firma
